Moción de Orden del Día N° 5821

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:44 a.m.

Congresista Isabel Cortez Aguirre

Moción de Orden del Día N° _____

La Congresista de la República **ISABEL CORTEZ AGUIRRE**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del día:

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Ley N. ° 31441, cada 22 de marzo es reconocido por la nación el Día de los Trabajadores y Trabajadoras del Sector de Agua Potable y Saneamiento como un justo homenaje por la labor desarrollada respecto a asegurar el abastecimiento, la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

Que, como aún se puede recordar, el 16 de marzo de 2020, nuestro país inició con la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional, a fin de retener las olas de contagios en nuestro territorio; para lo cual, sectores de servicios indispensables siguieron operando, entre ellos, el sector de Agua Potable y Alcantarillado.

Que, la mencionada ley fue publicada el 22 de marzo de 2022, aprobada previamente por el Poder Legislativo, en reconocimiento a la ardua labor realizada por todo el cuerpo de trabajadores que forman parte del rubro de Agua Potable y Alcantarillado en los momentos más difíciles que atravesó el país debido a la pandemia por COVID – 19.

Que, la promulgación de la Ley en mención reconoce dos acciones necesarias por parte del Estado: **i)** Concientizar sobre la importancia de la labor de los trabajadores del rubro; y **ii)** Homenajear y reconocer a dichos trabajadores por la labor en pandemia, razón que motiva la presente moción.

Que, es justo que desde el Poder Legislativo recordemos y saludemos la actividad realizada por todos los trabajadores en este sector ha sido determinante en la prevención del cuidado de nuestra salud en la peor época de pandemia, en el cual, el acceso al agua ha sido en muchos casos la garantía de preservación de la vida humana, aún a costa de la vida de muchos trabajadores del sector.

Que, estando ya en el 2023, aún en transición al retorno a la normalidad en nuestra situación de salud, es pertinente expresar un mensaje de gratitud a todos los trabajadores que formaron parte de estos esfuerzos por allanar la curva de mortandad y contagios en nuestro país

Que, a su vez, es una fecha de gran relevancia también para poder tomar conciencia de la problemática del acceso al agua potable y alcantarillado existente aún en nuestro país; puesto que no solo el loable esfuerzo desplegado por nuestros hermanos

trabajadores asegura la vida digna de millones de peruanos, sino también debe ser complementado con infraestructura y herramientas de calidad.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. – RECONOCER la loable labor realizado por todo el personal del sector de Agua Potable y Alcantarillado, por el trabajo realizado en el tiempo más crítico por pandemia por COVID-19.

Segundo. - Expresar un cordial saludo y reconocimiento por el Día de los Trabajadores y Trabajadoras del Sector de Agua Potable y Saneamiento, a cada uno de los trabajadores que conforma este sector.

Lima, 22 de marzo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 22/03/2023 10:56:28-0500

Isabel Cortez Aguirre

Congresista de la República